

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente al tomo 1.064, libro 106 de la segunda sección de afueras, folio 11, finca 11.150, inscripción primera. Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Navarro Reverter, número 1, 5.º piso, el día 7 de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda.—Que se entenderá que todo licitador acepta, como bastante la titula-

ción, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, anteriormente expresado, y que no se admitirán posturas que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que, con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta,

sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Quinta.—Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, o si no las acepta, no les será admitida la proposición.

Valencia, 11 de septiembre de 1979.—El Juez, Manuel Peris Gómez.—El Secretario.—6.309-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Jefatura de Propiedades Militares de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la venta de una finca.*

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, rama del Ejército, denominada El Guarral (antiguo Campamento del Henaes).

Esta subasta se celebrará en Guadalajara el día 23 de octubre de 1979, a las diez horas, en el Gobierno Militar de esta plaza.

El tipo de subasta es de 165.220.000 pesetas, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, número 120, segundo, en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Guadalajara.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 14 de septiembre de 1979. El Comandante Jefe accidental de Propiedades Militares, José Costas Laguna. 4.624-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Se hace público para general conocimiento, que a las once horas del día siguiente al que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Sala de Justicia de esta Zona Marítima, sita en Muralla del Mar, número 15, de esta ciudad, la venta en pública subasta del material siguiente:

Ex submarino «Narciso Monturiol» (S-33), en su estado actual, a flote, cuyas dimensiones y desplazamiento actual son las siguientes:

Eslora: 95 metros.  
Eslora entre perpendiculares: 93,60 metros.  
Manga máxima: 8,33 metros.  
Calado: 7,01 metros.  
Desplazamiento «standart»: 1.523 metros.  
Calado actual: 6,95 metros.

Desplazamiento actual: 1.366,50 toneladas.

Se estima que hay a bordo los siguientes materiales en las cuantías que se relacionan:

Acero y hierro: 700.000 kilogramos.  
Bronce y latón: 10.000 kilogramos.  
Cobre: 9.000 kilogramos.  
Materiales diversos: 60.000 kilogramos.

Estos pesos se consideran aproximados y tiene sólo carácter orientativo para los licitadores, que no podrán efectuar reclamación alguna en caso de que existan diferencias con las reales.

El casco, materiales y demás elementos que existen a bordo pueden ser examinados por los licitadores a quienes interesa la subasta, para lo cual se anuncia que dicho buque se encuentra en la dársena de este Arsenal militar.

Para todo lo concerniente a esta subasta, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y administrativas estarán de manifiesto en las dependencias siguientes: en Madrid, Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, sita en avenida de Pío XII, número 83; en Cartagena, Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, sita en el Arsenal, y en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Canarias, Sector Naval de Cataluña y Comandancia de Marina de Bilbao, situados respectivamente en el Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Las Palmas, Barcelona y Bilbao.

Arsenal de Cartagena, 10 de septiembre de 1979.—E. Coronel, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Luis Muñoz Morales.—4.566-A.

*Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Celebrada la subasta del expediente T-98-P-79-Md., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1979, para obras de habilitación de los locales del Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión del EM, para alojamiento de Marinería de la Jefatura del AJAL, con fecha 28 de agosto de 1979 el excelentísimo señor Al-

mirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina ha resuelto adjudicar definitivamente las obras a la firma «Antonio Feito Odriozola» en la cantidad de once millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho (11.618.778) pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—11.471-E.

*Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Celebrada la subasta del expediente T-87-F-79-Md., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1979, para obras de reparación de la techumbre de los talleres del canal de ensayos del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, con fecha 13 de agosto de 1979 el excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina ha resuelto adjudicar definitivamente las obras a la firma «Antonio Feito Odriozola» en la cantidad de once millones treinta y seis mil ochocientas setenta y dos (11.036.872) pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—11.472-E.

*Resolución de la Delegación Regional de la Maestranza de Madrid por la que se anuncia subastas de chatarra, materiales diversos y automóviles en estado de inutilidad para el servicio.*

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 8, 10, 15, 17, 19, 22, 24, 26, 29, 31 de octubre, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28, 30 de noviembre y 3, 5, 7 y 12 de diciembre próximos, a las diez y media horas, y comprenden chatarra, materiales diversos y automóviles en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 13 de septiembre de 1979.—El Comandante Secretario, Tomás Martínez Martínez.—8.354-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.*

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 24 de octubre de 1979, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo (Sala de Juntas), en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en la margen derecha de la carretera C-401, de Toledo a Navalpino, punto kilométrico 5,250, y término municipal de Toledo. Superficie: 690 metros cuadrados, y valor de tasación: Sesenta y nueve mil (69.000) pesetas. Toledo, 10 de septiembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.618-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de empaquetado automático con lámina plástica de resmas de papel, con destino a su Fábrica de Papel de Documentos de Valor (Burgos) (expediente n.º 3.186-A).*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de empaquetado automático con lámina plástica de resmas de papel, con destino a su Fábrica de Papel de Documentos de Valor (Burgos) (expediente número 3.186-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentesillas, sin número, Burgos.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 6 de noviembre de 1979 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos, se realizará públicamente el día 13 de noviembre de 1979 a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—4.582-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto.** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita

y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de octubre de 1979.

### 5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once horas del día 23 de octubre de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras:

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Secretario general.—4.682-A.

### Relación que se cita

Clave: 5-GC-285.T. Número del expediente: 11.44/79. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Terminación de las obras de la carretera Gran Tarajal-Jandía. Tramo: Tarajalejo-Morro Jable (isla de Fuerteventura)». Presupuesto de contrata: 290.245.668 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-8, «Obras viales sin cualificación específica», categoría E. Anualidades: 1979, 2.245.668 pesetas; 1980, 148.000.000 de pesetas; 1981, 140.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 352 viviendas en el polígono «San Antón», de Albacete.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 352 viviendas en el polígono «San Antón», de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1979.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cifra de 548.573.906 pesetas (quinientos cuarenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil novecientos seis pesetas).

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para las obras de construcción de 324 viviendas en el polígono «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 324 viviendas en el polígono «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano (Ciudad Real), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1979.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de pesetas 463.221.088.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 150 viviendas en Briviesca (Burgos).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas en Briviesca (Burgos), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de julio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Angel Zaeza», en la cifra de 218.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en La Rambla (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en La Rambla (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de julio de 1979.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de 68.443.000 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio y 11 de julio de 1979.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido

adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 164.813.574 pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de 110 viviendas en el polígono «Las Moreras», de Córdoba.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 110 viviendas en el polígono «Las Moreras», de Córdoba, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de mayo y 5 de junio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cotos, S. A.», en la cifra de 165.749.000 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de las obras de construcción de 91 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 91 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de 154.213.895 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para adjudicación de las obras de construcción de 94 viviendas en Haro (Logroño).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 94 viviendas en Haro (Logroño), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de 137.243.836 (ciento treinta y siete millones doscientas cuarenta y tres mil ochocientas treinta y seis) pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 100 viviendas en Trujillo (Cáceres).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Trujillo (Cáceres), anunciado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» de fecha 14 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cifra de 170.649.990 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto número 12.297, de arteria de refuerzo a Mejorada y Velilla (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», y «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en régimen de Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de 88.310.000 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 5 de junio de 1979 para la ejecución de las obras del proyecto número 12.297, de arteria de refuerzo a Mejorada y Velilla (Madrid), con presupuesto de contrata de 88.317.198 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Urbistondo.—11.480-E.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de arteria de la carretera de Toledo, primer tramo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Corsan, Empresa lilla (Madrid), con presupuesto de contra fabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 182.508.208 pesetas y plazo de quince meses, el concurso-subasta verificado el día 5 de junio de 1979, para la ejecución de las obras del proyecto de arteria de la carretera de Toledo, primer tramo, con presupuesto de contrata de 204.079.401 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Urbistondo.—11.481-E.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto número 12.469, de nueva alimentación a la arteria de Pozuelo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Laing, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 80.126.378, y el plazo de dieciocho meses, el concurso-subasta verificado el día 4 de mayo de 1979, para la ejecución de las obras del proyecto número 12.469, de nueva alimentación a la arteria de Pozuelo, con un presupuesto de contrata de 108.359.958 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Urbistondo.—11.482-E.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto modificado de la arteria de Rivas del Jarama.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de pese-

tas 178.773.000, y plazo de quince meses, el concurso-subasta verificado el día 5 de junio de 1979, para la ejecución de las obras del proyecto modificado de la arteria de Rivas del Jarama, con presupuesto de contrata de 233.081.579 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Urbistondo.—11.483-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de habilitación del edificio adosado a la pescadería.*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 4 de septiembre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de habilitación del edificio adosado a la pescadería, en dicho Puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de nueve millones setenta y dos mil trescientas ochenta y una (9.072.381) pesetas.

Pasajes, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—11.390-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en las zonas de Cellerigo-Poncea (Logroño).*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento de las zonas de Cellerigo-Poncea (Logroño) a las Empresas «Construcciones Aguado Cabezu, Sociedad Anónima», y «Canteras Bengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil (33.768.000) pesetas, lo que representa una baja del 33,024 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta millones cuatrocientas diecisiete mil setecientos doce (50.417.712) pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Presidente, P. D., (ilegible).—11.470-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Capacitación Agraria de Cabra (Córdoba).*

Con fecha 3 del pasado mes de julio el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1979, para adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Capacitación Agraria de Cabra (Córdoba) a la firma «Balsa, S. A.», en la cantidad de ciento trece millones setecientos cuatro mil novecientos veintidós (113.704.922) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—11.508-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Chipiona (Cádiz).*

Con fecha de 19 de julio pasado el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1979, para adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Chipiona (Cádiz) a la firma «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de ochenta y un millones novecientas noventa y dos mil seiscientos cincuenta (81.992.650) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—11.509-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas. (Expediente número 452/79.)*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de limpieza del edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas.

Precio límite: 25.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro, la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 23 del mencionado mes de octubre a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.345-C.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Jesús María Aguirre, S. A.», del proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de suministro ininterrumpido de corriente continua en Zaragoza, San Sebastián y Pamplona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de suministro ininterrumpido de corriente continua en Zaragoza, San Sebastián y Pamplona, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 1979, se ha adjudicado definitivamente a «Jesús María Aguirre, Sociedad Anónima», por un importe total de cinco millones ochocientos treinta y seis mil quinientas cuarenta y cuatro (5.836.544) pesetas, a satisfacer en dos anualidades; una primera en 1979, por setecientos treinta y seis mil quinientas cuarenta y cuatro (736.544) pesetas y otra segunda en 1980, por cinco millones cien mil (5.100.000) pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—11.341-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia la convocatoria de concursos públicos para la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya».*

Se anuncia la convocatoria de los siguientes concursos públicos, que comprenden la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya».

C. S. 13/1979: Adquisición de apósitos y diverso material de un solo uso para cirugía.

C. S. 14/1979: Adquisición de un microscopio y seis bombas de inyección parenteral para UCI.

La documentación completa relativa a estos concursos será facilitada en mano en la Oficina de Administración de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, y por correo a quienes la soliciten por escrito.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día para las que se presenten en esta Oficina, y para las enviadas por correo, hasta las veinticuatro horas del mismo día.

Málaga, 10 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—5.496-4.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1979.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 2 de julio de 1979, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Ibergolf» las obras de arreglo y sustitución del sistema de drenaje del Campo de Rugby de la Universidad Complutense de Madrid, por un importe de 6.965.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general.—11.476-E.

*Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1979.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 2 de julio de 1979, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Cleop, S. A.», las obras de acondicionamiento de edificio para Centro de Investigación en el I.N.E.F. de esta capital, en la cantidad de 39.904.876 pesetas y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general.—11.477-E.

*Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1979.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 2 de julio de 1979, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Educsa» las obras de construcción de un Pabellón de Remo y Piragüismo en la Ciudad Universitaria de Madrid, por un importe de 16.646.657 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Director general.—11.478-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de adaptación para Sala de Exposiciones en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», la realización de las obras de adaptación para Sala de Exposiciones en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Madrid, por un importe total de veintiséis millones ochocientos diecisiete mil seiscientos veinticinco (26.817.625) pesetas, que representa una baja del 12,12 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa.—11.473-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Electrificación del río de la Cueva», en Benamargosa.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Electrificación del río de la Cueva», en Benamargosa.

Tipo de licitación: 9.642.666 pesetas.

Fianza provisional: 192.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do». Se presentarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

**Fianzas:** Las fianzas se constituirán, de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones de la Diputación, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en la Caja Provincial o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a los artículos 9.º y 10 del pliego tipo de condiciones.

**Documentación:** Los licitadores están obligados a presentar dos pliegos. Uno, con el subtítulo «Referencias», que incluirá documento nacional de identidad o poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica; declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones; resguardo de fianza provisional y Memoria expresiva de la pericia del proponente en este tipo de obras.

El segundo sobre, con el subtítulo «Oferta económica», contendrá exclusivamente la oferta económica, según el siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ..... calle ..... cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de «Electrificación del río de la Cueva» en Benamargosa, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazos, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general de la Corporación, o personas en quienes deleguen, y se ceñirá a lo previsto en el pliego de cláusulas particulares para la selección de ofertas y posterior adjudicación.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 119,1, del Decreto 3048/77.

El proyecto de las obras puede ser examinado en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas, así como el pliego tipo de condiciones de la Diputación, que servirá de base a la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.595-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Aprovechamiento de 6.580 pinos de la especie rodeno y negral, a realizar en las fincas propiedad de este Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca), denominadas «Talegón y otros».

**Tipo de tasación:** 1.776.600 pesetas (270 pesetas el pino).

**Garantía provisional:** 35.532 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta con la documentación preceptiva.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios y demás que lleve consigo esta subasta.

De quedar desierta, se celebrará segunda o tercera subasta, en su caso, al día siguiente al en que se cumplan diez hábiles de celebrada la primera o segunda, a la misma hora y en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta del aprovechamiento de ..... del monte ..... propiedad del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Aliaguilla, 4 de septiembre de 1979.—El Alcalde, José Ramírez.—6.203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanca por la que se anuncia concurso para la redacción de las normas subsidiarias municipales de planeamiento urbanístico de este término municipal.**

Aprobados por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de junio de 1979, las bases y pliegos de condiciones, prescripciones técnicas y demás que rigen para la redacción de las normas subsidiarias municipales de planeamiento urbanístico de este término municipal, se convoca concurso por plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» en 1.400.000 pesetas, a la baja, debiendo prestar fianza del 4 por 100 del precio de adjudicación. Las bases y pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento. Presentación de solicitudes de nueve a doce horas, y modelo de solicitud siguiente:

Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicación de las normas subsidiarias municipales de planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Blanca, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo. (Lugar, fecha y firma.)

Blanca, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.598-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de los Grupos escolares y Complejo Polideportivo de esta ciudad.**

Sobre concurso público para la concesión del servicio de limpieza de los Grupos escolares y Complejo Polideportivo de esta ciudad.

**Objeto:** La contratación del servicio de limpieza general de los siguientes Grupos escolares: «Calvo Sotelo», «El Castillo»,

«Albinas», «Nuestra Señora de los Remedios», «Gómez Ulla», «Isabel La Católica», «Serafina Andrade», Unidades agregadas a «Isabel La Católica», «XXV Años de Paz», «José de la Vega», «Panzacola», «Borreguito», y las Unitarias de Menuditas y Carboneros, así como el Complejo Polideportivo, de esta ciudad.

**Duración:** Desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1980.

**Tipo de licitación:** El concesionario recibirá como contraprestación la que resulte de licitar a la baja, la cantidad de 683.000 pesetas mensuales.

**Garantía provisional:** Se fija en 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará conforme al artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo como base la cantidad del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre ..... (propio o en del de .....), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación de la contrata del servicio de limpieza general de los Grupos escolares y Complejo Polideportivo de Chiclana de la Frontera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a la prestación de dichos servicios con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra).

Chiclana de la Frontera, 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Agustín Herrero Muñoz.—4.592-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) referente al anuncio de subasta de maderas.**

Padecido error en la redacción del anuncio de subasta de maderas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del actual, página 20989, se rectifica en el sentido de que los metros cúbicos de madera del tercer lote son 844, no 884.

Matamala de Almazán, 12 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Pablo Soria Martínez.—4.601-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad».

El tipo de licitación es de 1.304.411 pesetas.

El plazo de realización de las obras es de tres meses.

Los pliegos de condiciones y proyecto correspondiente están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 39.132 pesetas, y la garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta

de Madrid», y durante los diez días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario de este ejercicio existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra y que esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la obra de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de Tremp», se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto correspondiente y demás proposiciones, en la cantidad de ..... (se consignará en letras) ..... (también en número) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 25 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental, Jaime Potáu.—4.614-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para suministro de ataúdes.

Anunciada la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, correspondiente al día 16 de agosto, a efectos de reclamaciones del pliego de condiciones del concurso para suministro de ataúdes y no habiéndose presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** Suministro de la totalidad de los ataúdes para atención de las necesidades del Servicio Funerario Municipalizado.

Las características y condiciones técnicas figuran descritas con detalle en el pliego de condiciones.

**Tipo:** Se fijará por los licitadores en su proposición.

**Duración del concurso:** Un año, prorrogable en la forma prevista en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La entrega de las arcas se efectuará en el plazo no superior a ocho días desde la comunicación, y los pagos al adjudicatario dentro del plazo de un mes desde la entrega de las arcas.

**Fianzas:** La provisional se fija en pesetas 20.000, y la definitiva con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sello municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Ser-

vicio Funerario Municipalizado para adquisición de ataúdes.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

**Examen del expediente:** En las oficinas del Servicio Funerario Municipalizado, calle Felipe Sánchez, número 18, bajo, en horario de oficina y días hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Consejo de Administración del Servicio Funerario Municipalizado, sito en la calle Felipe Sánchez, número 18, bajo.

**Modelo de proposición:** Don ....., domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio del concurso de adquisición de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de suministro de ataúdes convocado por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha .....

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio del suministro, según la clasificación de los ataúdes que figura en la condición II del presente pliego, los siguientes:

- Para el tipo A, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para el tipo B, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para el tipo C, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para el tipo D, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para el tipo A, segunda clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para el tipo A, tercera clase, el de ..... pesetas unidad.
- Para las cajas de párvulos, el de ..... pesetas unidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.617-A.

#### Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragón del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad Forestal, y no habiéndose formulado reclamación alguna durante el periodo de exposición del pliego de condiciones que deberán regir los aprovechamientos de maderas que han de ser objeto de enajenación, mediante subasta, de la pertenencia de esta Entidad.

**Objeto del aprovechamiento:** Aprovechamientos forestales de maderas de los montes ordenados de esta Entidad, correspondientes a los años forestales de 1978 y 1979.

#### Maderas

Lote número 1, correspondiente a los rodales números 54, 55 y 97. Subasta de 1.558 pies de pino silvestre, equivalentes a 687 metros cúbicos; 193 pies de pino Uncinata (negro), equivalentes a 130 metros cúbicos, y 30 pies de abeto, equivalentes a 26 metros cúbicos; tasación,

de 1.854.600 pesetas, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las once horas.

Lote número 2, correspondiente al rodal número 56. Subasta de 2.846 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.048 metros cúbicos, y 4.280 pies de pino Uncinata (negro), equivalentes a 3.121 metros cúbicos; tasación 9.171.800 pesetas, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las once treinta horas.

Lote número 3, correspondiente a los rodales números 23, 24 y 25. Subasta de 2.404 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.171 metros cúbicos; tasación 1.873.600 pesetas, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las doce horas.

Lote número 4, correspondiente a los rodales números 75 y 115. Subasta de 3.056 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.069 metros cúbicos; precio de tasación pesetas 1.710.400, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las doce treinta horas.

Lote número 5, correspondiente a los rodales 19, 20, 74 y 114. Subasta de 3.514 pies de pino silvestre, equivalentes a 2.014 metros cúbicos; precio de tasación pesetas 3.222.400, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las trece horas.

Lote número 6, correspondiente a los rodales 113 y 134. Subasta de 950 pies de pino silvestre, equivalentes a 669 metros cúbicos, y 17 pies de abeto, equivalentes a 43 metros cúbicos; precio de tasación 1.139.200 pesetas, y precio índice del 25 por 100. Subasta a las trece treinta horas.

Las maderas de referencia se hallan en pie, en rollo y con corteza.

**Plazo de ejecución:** Hasta el día 31 de julio de 1980.

**Depósito para tomar parte:** Cinco por ciento de la tasación.

**Fianza definitiva:** Será constituida dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, consistente en el 20 por 100 de la adjudicación.

**Pagos.** El importe de cada remate será satisfecho en tres plazos iguales, uno al hacerse la entrega de los aprovechamientos, el segundo el 20 de diciembre del corriente año y el tercero antes de terminar la extracción de la madera.

**Otros gastos:** Serán de cuenta de los respectivos rematantes los gastos derivados de gestión técnica, anuncios y formalización de escritura notarial, así como el reintegro del expediente.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a dieciocho horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo que se fija hasta el día anterior hábil del que se señale para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Mancomunidad Forestal, en las horas que se reflejan en cada uno de los aprovechamientos, transcurridos que sean diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por razones de urgencia se reduce a diez días hábiles el plazo para la presentación de plicas.

**Segunda subasta:** De resultar desierto alguno de los aprovechamientos antes reseñados, se celebrará la segunda subasta o licitación de los mismos, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera subasta, sobre iguales bases y condiciones y sin nuevo aviso o anuncio.

**Normas de aplicación:** Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes.

**Normas de licitación:** Versará el alza sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los aprovechamientos, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de la declaración ju-

rada, a que se refiere el artículo 30 del citado Reglamento, el documento nacional de identidad y el resguardo del 5 por 100 de la fianza provisional.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., número ....., calle ....., con documento nacional de iden-

tidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta de ..... pies de madera de pino, que cubican ..... metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, perteneciente al lote número ..... de la Mancomunidad Forestal de Aragón del Puerto-Jasa, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones

facultativas y económico-administrativas que deberá conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Dado en Aragón del Puerto a 27 de agosto de 1979.—El Presidente, Antonio Borau Gil.—6.246-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Servicio de Asuntos Sindicales**

**ASOCIACION SINDICAL DE INSPECTORES DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES**

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 de mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, con las limitaciones establecidas en el Real Decreto 1522/1977, siempre que no pertenezcan a otra Asociación profesional de funcionarios públi-

cos, siendo los firmantes del acta de constitución don Felipe Garre Alcaraz, don Francisco Suances Muñoz y don Miguel Angel del Valle Bolaño.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Por haberse extraviado en distintas dependencias de la Administración, y a tenor de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de esta Caja, quedan anulados los siguientes resguardos que se mencionan en la relación anexa.

Si en el plazo de dos meses no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de dichos resguardos. (Expediente 174/79.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Administrador.—10.807-E.

cional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», para la instalación de una línea eléctrica a 132 KV., derivación de la de Lérida-Escatrón a subestación exterior de Caspe, en el indicado término municipal.

La relación de propietarios y fincas afectadas se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 158 de 13 de julio de 1979, y en «El Heraldo de Aragón» de 8 de julio de 1979.

Mediante Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 14 de marzo de 1979, se ha autorizado la instalación de la línea eléctrica de referencia, y se ha declarado la utilidad pública de la misma.

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar, por escrito, los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo, de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en Zaragoza, General Franco número 126.

Zaragoza, 30 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, accidental, José María Lasheras Esteban.—5.431-7.

*Relación que se cita*

Número de Registro	Importe Pesetas	Propietario
<b>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</b>		
10.084	5.000	Rosario Gallego Campos.
19.274	2.000	Mariano Lorient.
29.411	2.000	Francisco Arroyo Rodríguez.
32.698	1.000	Antonio Justo Salas.
33.356	5.000	«Oficinas Toledo, S. L.».
37.634	2.000	«Oficinas Toledo, S. L.».
88.158	2.000	Amelia Sanchidrián Montoiro.
107.311	1.000	Amelia Sanchidrián Montoiro.
107.258	2.000	Rufino Martín López.
110.352	1.000	Aurelio González Martínez.
152.242	2.000	Basilio Corrochano Núñez.
182.671	5.000	Celedonio Bravo Bravo.
199.845	1.000	Saturnino Paniagua Salgado.
369.409	1.000	Tomás Sanchiz Martínez.
383.341	1.000	Francisco Javier López de Toledo.
<b>Otras dependencias</b>		
72.705	95.000	«Hewlett Packard Española, S. A.»
83.361	225.780	Ayuntamiento de Madrid - Gerencia Mun. de Urbanismo.
152.312	17.716	Luis Carlos Rivera Fernández.
172.271	12.000	«Deportes Díez, S. A.»
174.309	33.022	Vicente Vizcaino Ezquerria.
192.301	16.000	«Mallas Metálicas, S. A.»
212.259	10.768	«Aplicaciones Industriales Madrid, S. A.»

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

**Delegaciones Provinciales**

**ZARAGOZA**

Referencia: Expediente A. T. 50/78. Expropiación.

Entidad interesada: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Urgente ocupación por paso de línea eléctrica.

Término municipal afectado: Caspe (Zaragoza).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación de bienes y derechos, formulada por la «Empresa Na-

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**HUESCA**

**Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias**

**Instalación de Matadero General Frigorífico**

Peticionario: «Dintermac, S. A.».  
Domicilio social: Valle de Hecho, carretera de Puente la Reina, sin número.  
Emplazamiento: Puente la Reina de Jaca.

Objeto de la petición: Instalar un Matadero General Frigorífico con capacidad global límite de 1.000 toneladas métricas de canales a obtener por año.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante un plazo de diez días hábiles en la Delegación Provincial de Agricultura.

Huesca, 5 de septiembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA, Manuel Fábregas Giné.—3.281-D.